

## Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales

### Acta N° 2

#### Sesión ordinaria

FECHA: Mayo 5 de 2014

HORA: 5:00 p.m.

LUGAR: Galería Santa Fe (Calle 12B No 2-71)

#### ASISTENTES:

| SECTOR  | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD<br>Incluir Instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---|--|--------------------------|
| Creadores sin título profesional                            | PRESIDENTA CDAPV   | MARIBEL FLÓREZ           |
| Consejera local delegada                                    |  | ROSALBA SILVA ESQUIVEL   |
| Gerencia de Artes Plásticas y Visuales (Secretaría Técnica) | IDARTES  | CATALINA RODRÍGUEZ       |
| Consejero local delegado                                    |  | ROBERTO MARMOR ZULETA    |
| Representante Gestores Independientes                       |  | ARGEMIRO COLÓN           |

#### INVITADOS:

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---------------------------------|--------------------------|
| Profesional Especializado GAPV  | PILAR LUENGAS            |
| Auxiliar Administrativo GAPV    | CLAUDIA PACHÓN           |

#### AUSENTES:

| SECTOR   | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD<br>Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--|--|--------------------------|
| Instituciones de educación superior o Centros de estudios. |  | JOSÉ DAVID LOZANO        |
| Creadores con título universitario                         |  | FEDERICO DAZA            |

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **7**

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **5**

**Porcentaje % de Asistencia : 71%**

**Sesión deliberatoria Si**

#### I. ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:

1. Llamado de lista y verificación del quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Galería Santa Fe
4. Aprobación del plan de acción del CDAPV y su presupuesto de inversión
5. Evaluación del Consejo Ampliado
6. Propositiones y varios

## **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**

### **1 Llamado de lista y verificación de quórum.**

Siendo las cinco y quince (5:15) de la tarde se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo, con la participación inicial de 5 consejeros y 2 invitados. Una vez verificado el quórum por Catalina Rodríguez ST, se determina que se inicia la sesión de carácter decisorio de acuerdo con el reglamento interno del Consejo.

Se aprueba la agenda propuesta quedando como está determinada en el punto No. **1**.

### **2. Aprobación del acta anterior.**

Se aprueba el acta anterior sin observaciones.

### **3- Galería Santa Fe**

Maribel Flórez, presidenta indica que se colocó este punto en la agenda teniendo en cuenta que en las reuniones pasadas se informó sobre el tema y es necesario determinar la posición de este Consejo frente a la situación. Una de las inquietudes que se plantearon fue buscar que la sede de la Galería Santa Fe estuviera en el Monumento a Los Héroes, teniendo en cuenta que recientemente se informó en los medios de comunicación sobre una exposición que se realizó allí.

Roberto Marmor consejero, explica que como instalación en la parte museográfica se tiene que analizar. Indica que personalmente ve dificultades del espacio para montaje y no es funcional para las exposiciones de manera especial para el arte contemporáneo.

Argemiro Colón indica que IDARTES debe pensar en la posibilidad de tener más de una sede para la Galería Santa Fe

Catalina Rodríguez, Secretaria Técnica, explica que la intervención reciente de José Alejandro Restrepo en el monumento Los Héroes fue el resultado de un convenio entre la organización del Festival Iberoamericano y el Instituto de Patrimonio Cultural que es el que administra ese espacio. Entre el Iberoamericano y Patrimonio decidieron hacer una serie de cuatro intervenciones, la de José Alejandro Restrepo era una de ellas y eso surgió a raíz del interés que tiene IDPC de generar nuevas formas de apropiación para que la gente establezca relaciones que le permitan valorar estos lugares como parte de su historia. Patrimonio ha dispuesto el lugar para hacer intervenciones temporales, indica que no es práctico ni sostenible para instalar la Galería Santa Fe allí, pero si es práctico, sostenible, rentable que sea un espacio al que la Galería Santa Fe pueda intervenir.

En cuanto a los avances de la Galería Santa Fe en la Concordia, informa que en estos dos meses se reconformó la mesa de trabajo del proyecto en la que esta involucrado el Instituto para la Economía Social IPES, la Secretaría de Cultura, el Instituto Distrital de las Artes IDARTES y Secretaría de Educación que tiene un Colegio en ese proyecto, el Instituto de Desarrollo Urbano IDU y la Alcaldía de la Candelaria. Esta última que había estado ausente por mucho tiempo en todo el proceso. Indica que se pudo completar el recurso faltante para cubrir el costo del Plan de Regularización y Manejo, que es el instrumento para ordenar los usos dotacionales, metropolitanos, urbanos y zonales, que representa un costo al proyecto de 1.900 millones de pesos. Es decir que en la última reunión de la mesa de trabajo se concluyó que con el aporte de la Alcaldía de La Candelaria, el proyecto está financiado en un 100%. Así mismo indica que los diseños son los mismos que se socializaron en este Consejo; 1200 metros cuadrados con módulos para división de las salas. Informa que se hizo un cronograma de la obra en el cual si todo sale bien y se firma el convenio que está en estudio por parte de los abogados de las entidades involucradas, las obras se estarían iniciando en el mes de noviembre. La construcción de la Galería esta proyectada para hacerse en 7 meses y teniendo en cuenta los imprevistos que se puedan presentar máximo duraría un año. Está pendiente el trámite de las licencias de construcción por el limbo jurídico en que se encuentra el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial e indica que sin ya se esta tramitando el CDP.

Explica que Santiago Trujillo, director del IDARTES manifestó que si en agosto no se resuelve el tema de la Galería Santa Fe en La Concordia se debe buscar una sede. Ante esta posibilidad Maribel Flórez propone la compra del inmueble donde está funcionando actualmente argumentando que para salas alternas está el Premio Luis Caballero que es una exploración por los distintos espacios de la ciudad. En este punto Catalina Rodríguez aclara que la búsqueda de espacios para el Premio Luis Caballero es diferente porque no se buscan sedes para la Galería Santa Fe sino espacios con una carga simbólica

histórica y patrimonial que motiven reflexiones en torno a esos legados y que especialmente sean un reto para que los artistas plásticos puedan hacer su proyecto de intervención de gran formato.

Roberto Marmor propone que se estudien otras sedes, explica que en conversaciones con el Alcalde Local de Teusaquillo, éste informó sobre inmuebles que están en poder de Patrimonio que se pueden destinar para la Galería así como alguno de los bienes confiscados por la Dirección Nacional de Estupeficientes. Indica que conoce algunas casas disponibles sobre la carrera 30 y para ello se podría adelantar gestiones con la oficina de espacio público.

Argemiro Colón explica que se podría pensar en una sede central y varias salas alternas, teniendo en cuenta que las instalaciones sean adecuadas, ya que según su parecer la casa de La Magdalena no era fácil de intervenir.

Catalina Rodríguez indica que es necesario que el Consejo se pronuncie si este proyecto de La Concordia no se cristaliza y recomienda buscar una sede propia.

Se concluye el tema con los siguientes acuerdos: en caso de que no se realice el proyecto La Concordia, dirigir una carta a Santiago Trujillo, director del IDARTES, manifestando el interés del sector por tener una sede propia en lo posible la compra del inmueble donde funciona actualmente. Se acuerda proyectar y enviar la carta para el mes de julio.

#### **4. Aprobación del plan de acción del CDAPV y su presupuesto de inversión.**

Maribel Flórez, Presidenta, expone el plan de acción que se anexa a la presente acta, explicando que en términos generales está diseñado de acuerdo a las políticas y los lineamientos del área artística de carácter distrital. Explica que frente a la articulación de los proyectos con los consejos distritales ya se desarrolló la primera sesión ampliada del consejo y para esta actividad no se gastó nada del presupuesto. Indica que esta pendiente la realización de talleres para preparar a los nuevos consejeros en las dinámicas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y de los espacios de participación o la elaboración de un documento para publicarlo en la página web del Consejo. Explica que en cuanto a comunicaciones se presupuestó un rubro para la actualización de la página en el primer y segundo semestre.

Indica que otro tema álgido que debe continuar abordando este consejo es lo relacionado a las mesas de discusión sobre los honorarios de los artistas.

Rosalba Silva en este punto aclara que en consejos anteriores se acordó discutir el tema organizando unas mesas de trabajo, vinculando artistas locales, representantes de la academia y sectores de interés. Considera que éste es un trabajo que quedó pendiente de incluirse en el plan de acción de este año, independiente del proceso electoral. Explica que en la localidad de Kennedy un grupo de artistas que trabajan dictando talleres en diferentes técnicas están elaborando un documento a partir de su propia experiencia y perspectiva para valorar su trabajo y que se podría utilizar como insumo.

Roberto Marmor sugiere que este tema se aborde este año y se le de un trato de investigación permanente dentro de la misma práctica artística. Así mismo sugiere que para las mesas de trabajo se vincule representación jurídica para que este sector pueda presentar sus planteamientos desde los marcos legales.

Para concretar se acuerda que para la próxima reunión cada consejero traerá insumos. Rosalba Silva se compromete a traer los elementos que priman dentro de la creación de una obra: Roberto Marmor, información jurídica y Argemiro Colón se compromete a traer datos a nivel nacional e internacional con respecto al tema de discusión.

Retoma la palabra Maribel Flórez, Presidenta, explicando que dentro del presupuesto se dejó un millón doscientos mil pesos (\$ 1.200.000) para la realización de la Asamblea Distrital de Artes Plásticas y Quinientos mil pesos (\$500.000) para la relatoría y la elaboración del video.

En este punto aclara que los cinco millones son el presupuesto del consejo para el año, independiente de las elecciones y que en el caso de que las elecciones sean en junio y la posesión en agosto, el consejo que llega debe ejecutar el presupuesto.

El consejo en pleno discute la importancia de dar continuidad al ciclo de formación de artistas iniciado en el año 2013 y se propone que en el presente año se haga una profundización de los temas de mayor interés y otro de conocimientos básicos.

Roberto Marmor propone que se amplíen los temas y Rosalba Silva propone que se capacite en los requisitos para el traslado de obras a nivel nacional e internacional y circulación de obras al exterior, pago de impuestos y cómo acceder a recursos por regalías.

Catalina Rodríguez en este punto explica que la Cámara de Comercio con la DIAN y la SCRCD elaboraron una guía sobre importación y exportación de obra nacional e internacional de manera temporal que es el trámite por excelencia. La tarea es socializarlo y aplicarlo.

Argemiro Colón indica que se documente el contenido de los ciclos de formación y se publique en la página del consejo con el fin dar un mayor alcance.

Luego de una breve discusión se aprueban las siguientes actividades:

|  |                    |
|--|--------------------|
| Actualización de la página web                 | \$ 400.000         |
| Ciclo de formación de artistas                 | \$ 900.000         |
| Talleres de formación consejeros               | \$ 500.0000        |
| Mesa de discusión sobre honorarios de artistas | \$1.500.000        |
| Asamblea anual                                 | \$1.000.000        |
| Video y relatoría de la asamblea               | \$ 700.000         |
| <b>Total:</b>                                  | <b>\$5.000.000</b> |

Se propone que se hagan los talleres para consejeros y queda pendiente definir los contenidos, la metodología y compilar el resultado en un documento para ser publicado. Rosalba Silva propone que se invite un delegado de prácticas culturales que socialice el decreto 455 y el documento producto de los talleres utilizarlo como instrumento para replicar los contenidos en las localidades.

A la pregunta de Catalina Rodríguez sobre cuál es la intencionalidad de dichos talleres Maribel Flórez y Rosalba Silva aclaran que el objetivo es sensibilizar a los artistas aspirantes al Consejo sobre la importancia de este órgano de participación y su gestión para el campo, así como el compromiso de ser consejero en cada localidad. Se analiza que uno de los grandes problemas de las localidades es que no hay representatividad y que algunas personas movidas por intereses personales o económicos se postulan y al darse cuenta que no es lo que esperaban desertan dejando sin participación las localidades o sectores que representan.

Maribel Flórez informa que para mitigar esta situación en su localidad crearon una escuela de formación de consejeros que dicta un curso de 56 horas, organizado por módulos y dirigido por exconsejeros de gran trayectoria y algunos funcionarios de la Secretaría de Cultura. Propone articular este proceso con el proyectado por este consejo. Explica que el curso está estructurado de la siguiente manera:

- Módulo 1 Conocimiento específico sobre territorio y aspectos sociales de la localidad
- Módulo 2 Sistema Distrital de participación
- Módulo 3 Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
- Módulo 4 Comunicación

Rosalba Silva, frente a esta propuesta, sugiere que se haga itinerante por las localidades y se vincule a los servidores públicos que tienen relación con los temas.

## **5. Evaluación del consejo ampliado**

Frente al Consejo Ampliado realizado el pasado 20 de marzo en el Planetario, Rosalba Silva propone que se cree un sitio web donde sea posible categorizar y clasificar el recurso humano con las diversas especialidades para que las entidades o personas interesadas puedan acceder a la información de acuerdo a su interés.



Maribel Flórez propone que desde el consejo se remita una comunicación escrita a los coordinadores de estos programas sugiriendo hacer más visibles los procesos de contratación del personal a través de la página web del IDARTES con el fin de dar mayor oportunidad a las organizaciones locales.

En este punto Rosalba Silva sugiere que en la misma comunicación se indague de que manera ha incidido la vinculación laboral en las localidades y como eligen los colegios en que se desarrollan los proyectos, recuerda que todo lo que se financie con recursos públicos debe estar divulgado en la web con el fin de asegurar la transparencia y la oportunidad.

VARIOS

- Argemiro Colón indica que la información de las actividades programadas por la Secretaría de Cultura y el IDARTES, está llegando sobre el tiempo o después que las actividades han pasado, sugiere buscar mecanismos para que la información llegue oportunamente.
- Rosalba Silva, consejera sugiere que cuando el IDARTES realice o patrocine actividades de interés para el campo de las Artes Plásticas gestione a través de la Gerencia, boletas o participaciones para los integrantes de este Consejo.
- Se acuerda la próxima reunión para el 8 de julio
- Maribel Flórez invita a los consejeros a participar de una reunión previa a la ordinaria para preparar las tareas pendientes. Advierte que les informará oportunamente.

| <i>TAREAS Y COMPROMISOS</i>  |                |
|--|----------------|
| <i>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</i>  | RESPONSABLES   |
| Insumos sobre los elementos que priman dentro de la creación de una obra                         | Rosalba Silva  |
| Conseguir datos a nivel nacional e internacional con respecto al tema honorarios de artistas .   | Argemiro Colón |
| Información jurídica vinculante a los honorarios de los artistas                                 | Roberto Marmor |
| Propuesta de metodología para el desarrollo de las mesas de trabajo sobre honorarios de artistas | Todos          |
| Próxima reunión 8 de julio   | Todos          |

| <i>DESACUERDOS RELEVANTES</i>     |                                    |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| <i>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</i> | PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN |
| No hay desacuerdos relevantes     |                                    |

Siendo las siete y diez minutos de la noche (07:10) finaliza la sesión con todos sus participantes. En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales la presente acta se firma por:

*Maribel Flórez Casadiego*  
 MARIBEL FLÓREZ  
 Presidente

*Catalina Rodríguez*  
 CATALINA RODRÍGUEZ  
 Secretaria Técnica del CDAPV